



ACTA N° 42 SESION H. CONCEJO MUNICIPAL DE HUALAÑÉ

DIA MIERCOLES 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2.000

TABLA:

- 1.- ACTA
- 2.- CUENTAS
- 3.- CONTRATO A HONORARIOS
- 4.- TABLA ORDINARIA
- 5.- HORA DE INCIDENTES

En Hualañé, a veinte días del mes de Septiembre del año dos mil y siendo las nueve horas con doce minutos, entra en Sesión el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don **CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA** y la asistencia de los Sres. Concejales don **LUIS HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO**, don **SAMUEL BAEZA REYES** don **SERGIO RAMIREZ NUÑEZ**, don **GABRIEL PONCE ORTIZ** y don **SERGIO BENAVIDES MORALES**, mas la asistencia del Sr. Secretario Municipal don **LUIS ARTURO FLORES CABRERA**, quien actúa como Ministro de Fé.

La Tabla del día considera:

1.- ACTA

Se da lectura a Acta número cuarenta y uno correspondiente al día Miércoles trece del corriente, la que es aprobada sin objeción y respaldada con al firma del Sr. Presidente y por el Sr. Ministro de Fé.

2.- CUENTAS

El Sr. Alcalde informa que:

a.- Se entregó Decreto del Paradero a los taxistas.

b.- Se hizo presente al Sr. Director de Control la aprehensión del Sr. Benavides con relación a los beneficios que recibe el Sr. Pablo Gutiérrez y Sra. Viviana Navarro del Departamento de Salud. La respuesta que entregó el profesional fue que si estaba aprobado por el Concejo el trámite es considerado legal. El Sr. Benavides señala que su consulta apuntaba si el procedimiento era legal, ya que el Sr. Alcalde es responsable de entregar las asignaciones que estime conveniente. Sobre el particular, el Sr. Ponce manifiesta que cada Concejel, desde el momento que asume, debe conocer la Ley.

c.- Vinieron dos técnicos a visitar terrenos de El Porvenir, para la compra y construcción de un Grupo Habitacional; los profesionales se

llevaron dos propuestas para hacer los estudios correspondientes y definir la adquisición.

d.- Se tiene en estudio la posibilidad de instalar un teléfono en Retén de Carabineros de La Huerta.

3.- CONTRATO A HONORARIOS.

Se dan a conocer funciones que va a cumplir el Sr. Inspector de Obras que se va a contratar a Honorarios, entre los meses de Septiembre y Diciembre del presente en la Dirección de Obras, las que consideran:

- a.- Inspección de Obras ejecutadas por el Municipio en lo que resta del año.
- b.- Inspección y supervisión de la Recolección de Basuras e informando irregularidades en forma inmediata a Dirección de Obras.
- c.- Notificación de infracciones de construcción o ampliación, emitidas por el Director de Obras.
- d.- Inspección, supervisión y organización de los trabajos de la maquinaria pesada de propiedad del Municipio.

Conocidos los antecedentes se da la **APROBACION** al documento, para que forme parte integral de Contrato correspondiente.

4.- TABLA ORDINARIA

1° Oficio S/N° de Bomberos de Hualañé, donde informan de la no participación en Desfile de Fiestas Patrias, como producto del malestar que existe en la Institución bomberil, por la insensibilidad tanto del Sr. Alcalde como del Concejo, al no otorgarles Subvención para el presente año, demostrando con ello que Bomberos no es importante para la comunidad de Hualañé.

Sobre el particular el Sr. Ponce desea saber que se les ha entregado y si es que el Municipio le paga a un cuartelero.

El Sr. Alcalde expresa que no se cancela al cuartelero, pero se les ha entregado recursos a través del FONDEVE, donde adquirieron los uniformes con un proyecto hecho en el Municipio, además se les regalaron las baldosas que pusieron en el piso del galpón; y para este año se les aprobó un nuevo FONDEVE, del mismo modo se les ha brindado apoyo con choferes cuando han tenido emergencias.

El Sr. Hernández deduce que durante el presente año no se les han entregado recursos. Se le informa al Sr. Concejal que solo se les asignó los recursos del FONDEVE.

El Sr. Benavides considera que existe una apreciación errada del tema, ya que nunca se ha estado en desacuerdo de brindarles ayuda, el problema se basa en que NO PRESENTARON la solicitud de Subvención y además se esperaba saber el mecanismo como se destinaba en otros Municipios, de tal manera que se vería mas adelante; agrega el Sr. Concejal que los Directivos de Bomberos debieran haber conversado con el Concejo antes de tomar una medida tan drástica.

Sobre la materia, el Sr. Alcalde señala que la Institución siempre ha estado en desacuerdo con los recursos que se les entregan, por otra parte agrega la autoridad que no debieran opinar sobre materias que no les corresponde,

porque la seguridad ciudadana es una responsabilidad del Estado y no del Municipio; concluye el Sr. Alcalde que posiblemente se cometió un error al no haber dejado un recurso para la Institución Bomberil.

El Sr. Ponce da a conocer que la actitud no es correcta, porque existen leyes del nivel nacional que los beneficia, como es el caso de la Polla Chilena de Beneficencia y otros.

El Sr. Benavides solicita buscar un recurso a través de mayores ingresos o por segundas cuotas o venta de permiso de circulación de camiones y entregarles un aporte.

El Sr. Alcalde manifiesta que la única alternativa sería si existen buenas ventas de Permisos de Circulación de camiones. Se tendría que esperar el resultado del proceso y de ahí destinar un recurso.

2° Carta ASOQUEMMA Talca, mediante la cual presentan proyecto de Subvención para el año 2001 y adjuntan documentación de informes correspondientes al año 1999.

3° Carta de Unión Comunal de Juntas de Vecinos donde muestran su preocupación y a la vez entregan su respaldo al Dr. VITALIANO VARGAS A., por diferencias que ha tenido con Paramédico. Se adjunta un listado con veinticuatro nombres y firmas de dirigentes vecinales.

4° Invitación de Junta de vecinos "LOS RINCONES DE HUALAÑE", para el día 19 de Septiembre a las 12:00 Hrs.

5° Informativo Semana Municipal, donde se entregan antecedentes de interés Municipal.

6° Se dan a conocer antecedentes de los proyectos de Pavimentación Participativa que han sido aprobados y llamados a Licitación:

a.- Avda. Cementerio entre Ruta J-60 y Hugo Byrne, donde se considera un aporte del Ministerio de M\$ 27.654, el Municipio con \$ 2.127 y los vecinos entregan un monto de M\$ 608, lo que suma un total del M\$ 30.389.

b.- Calle Hugo Byrne entre Pedro Aguirre Cerda y Diego Portales con un monto de M\$ 28.144, de los cuales M\$ 25.651 son aportados por el Ministerio, la Municipalidad destina M\$ 1.979 y los vecinos M\$ 564.

7° En relación a listado y reposición de luminarias entregado por la Empresa Eléctrica, se firmará Convenio con Emelectric la próxima semana para que se encarguen de realizar los trabajos correspondientes, para reparaciones posteriores las personas deben avisar en la Municipalidad y de aquí se da la instrucción para el trabajo. Sobre la materia, el Sr. Benavides informa que en el sector de la Vitivinícola existen 5 luminarias en mal estado, tres de ellas están malas y dos funcionan en forma intermitente, por lo que solicita su reposición.

5.- HORA DE INCIDENTES

Sr. Hernández:

a.- Consulta que ha pasado con la Telefonía de La Huerta.

El Sr. Alcalde señala que se reiteró la determinación a la Empresa, y la autorización para instalar la antena está revocada, por lo que debieran trasladar todo el aparataje a otro sector del pueblo, lo importante es que el servicio continúe en la localidad.

b.- En nombre de la Junta de Vecinos de La Huerta agradece la presencia del Concejo en Actos de celebración de las Fiestas Patrias, al igual que al Municipio por las facilidades prestadas para la realización de la actividad.

Sr. Baeza:

a.- Solicita que la Dirección de Obras le de una solución al problema que se ha ido creando en Lomo de Toro frente a don Víctor Araya, que a uno de sus costados se hizo un hoyo y perjudica a los conductores. El Sr. Alcalde señala que va a conversar con la Dirección de Obras y Tránsito para que den solución lo antes posible, a través de un Lomo de Toro reglamentario y señalizado.

Sr. Ponce:

a.- Consulta que ha pasado con luminaria que se iba a instalar en la esquina de Lautaro con Balmaceda. Se le responde al Sr. Concejal que se va a pedir a la Empresa contratista.

Sr. Benavides:

a.- Consulta por trabajo con maquinaria pesada que se iba a hacer en el sector de Servicentro YPF en propiedad de don Gaspar Pilquinao, agrega el Sr. Concejal que la Dirección de Obras tendría responsabilidad en el problema, al autorizar un relleno por un sector donde pasaba un canal, situación que produce inundaciones y desbordes hacia donde don Arsenio González, don Gaspar Pilquinao y el fundo de los Suazo. El Sr. Alcalde informa que se conversó con el Sr. Pilquinao porque no se ha podido hacer el trabajo.

Cumplida la Tabla del día se levanta la Sesión a las diez horas con treinta minutos.



LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA
ALCALDE Y
PRESIDENTE